

## CONVOCATORIA

### SEGUNDA BIENAL DEL GOLFO DE CALIFORNIA "ÁLVARO BLANCARTE" 2026

El Gobierno del Estado de Sinaloa, a través del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), convoca a la Segunda Bienal del Golfo de California "Álvaro Blancarte" 2026, bajo las siguientes

#### BASES

##### I. PARTICIPANTES

1. Podrán participar creadores y creadoras de nacionalidad mexicana, mayores de edad, bajo cualquiera de las siguientes modalidades:
  - Nacidos en los estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora (sin importar su lugar de residencia actual).
  - Residentes de alguna de las entidades federativas mencionadas, acreditando una residencia mínima comprobable de seis (6) meses anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.
2. Los participantes deberán acreditar una trayectoria artística mediante evidencias de participación en al menos dos (2) exposiciones individuales en galerías, museos o espacios culturales formales.

##### II. DISCIPLINAS A CONCURSAR

- a) Pintura                      b) Dibujo                      c) Gráfica (Estampa)

##### III. TEMA Y TÉCNICAS DE LA OBRA PARTICIPANTE

1. Deberán presentarse únicamente obras originales. El tema es de libre elección.
2. **Modalidad:** cada participante podrá inscribir un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) obras en total.
3. **Inéditas:** todas las obras registradas deberán ser estrictamente inéditas, que no hayan sido publicadas, exhibidas ni divulgadas previamente en ningún medio físico o digital.
4. **Materiales e intervenciones:** se aceptarán obras con técnicas mixtas e intervenciones de materiales diversos (collage, plegados, etc.), siempre que se garantice su estabilidad estructural y no representen un riesgo para la conservación de la propia pieza ni de las obras del entorno.
5. **Exclusiones:** quedan estrictamente excluidas las fotocopias, reproducciones digitales y monotipos.

##### IV. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS PARTICIPANTES

1. **Temporalidad:** solo se admitirán obras realizadas a partir del 1.º de noviembre de 2024.
2. **Disponibilidad legal y comercial:** las obras inscritas no podrán pertenecer a ninguna colección pública o privada, ni estar concursando simultáneamente en otro certamen, ni estar comprometidas para venta o exhibición previa.
3. **Dimensiones:**
  - **Mínima:** 30 x 30 cm y máxima: 220 x 220 cm (medida total incluyendo soporte o marco).
  - **Polípticos:** El conjunto total ensamblado no deberá rebasar la medida máxima de 220 x 220 cm y se contabilizará como una sola obra.
4. **Producción:** los costos de producción, montaje, enmarcado y preparación para exhibición corren de manera exclusiva por cuenta del participante.

5. El incumplimiento de cualquiera de estos puntos derivará en la descalificación automática de la pieza en cualquier etapa del certamen.

##### V. REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

Para completar su inscripción los participantes deberán ingresar, antes de la fecha límite, en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/T5aDuZJATHxCX8pKA>

donde llenará su registro y cargará la documentación, como se menciona:

1. **Datos de contacto directos:**
    - Nombre completo
    - Nombre artístico (en caso de tenerlo)
    - Correo electrónico
    - Teléfono
  2. **Trayectoria Artística:** archivo en formato PDF donde se incluya:
    - \* Semblanza curricular: texto con extensión máxima de 1 cuartilla y hasta cinco (5) documentos probatorios de trayectoria artística). Deberá nombrar el archivo con su nombre y contenido.
    - Ejemplo:** DaVinci\_Semblanza.pdf / peso máximo permitido: 1 MB.
  3. **Identificación oficial vigente:** credencial para votar (INE) o pasaporte vigente, escaneado por ambos lados.
    - (Archivo PDF debidamente nombrado / peso máximo 1 MB)
  4. **Acreditación de residencia (en su caso):** para personas no nacidas en los estados convocados pero residentes de alguno de ellos, se deberá adjuntar un documento oficial que acredite fehacientemente una residencia mayor a seis meses previos a la publicación de esta convocatoria (constancia de vecindad emitida por autoridad municipal, comprobante de domicilio oficial, contrato de arrendamiento o recibo de nómina).
    - (Archivo PDF debidamente nombrado / peso máximo 1 MB)
  - 5.- **Obra a postular:** cargar un archivo en formato PDF para registro de cada obra, que incluya:
    - Imagen de la obra (en alta resolución) y ficha técnica.
    - La ficha técnica deberá incluir:** Título. Autor. Disciplina. Técnica. Medidas /Dimensiones. Materiales. Peso. Año de realización. Descripción breve de la obra.
- Se permite cargar de 2 (dos) a 5 (cinco) obras, en archivos separados y debidamente nombrados / Ejemplo: DaVinci\_Obra1Vitruvio.pdf

##### VI. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

1. Los datos registrados deben corresponder a la persona autora de las obras presentadas a concurso.
2. Es obligatorio que cada artista registre un mínimo de dos (2) obras y un máximo de cinco (5) obras.
3. Se podrá participar con obras de distintas disciplinas, sin rebasar el límite global de cinco (5) piezas por participante.
4. Los polípticos se contabilizan y evalúan como una sola obra.

## VII. VIGENCIA

La presente convocatoria estará vigente a partir del día de su publicación y permanecerá abierta hasta el viernes 30 de octubre de 2026 a las 23:59 horas (tiempo del Pacífico).

## VIII. SELECCIÓN

- 1. Publicación de seleccionados:** la lista de artistas seleccionados se dará a conocer el 9 de noviembre de 2026 a través de las plataformas digitales oficiales del ISIC.
- 2. Recepción de obra física:** la recepción presencial o por paquetería de las piezas seleccionadas se llevará a cabo del 9 al 20 de noviembre de 2026.

## IX. RECEPCIÓN, EMBALAJE Y CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS

- 1. Lugar y horario de recepción.** Las piezas seleccionadas deberán entregarse del 9 al 20 de noviembre de 2026, de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Artes Visuales del ISIC, ubicado en Calle Rafael Buelna S/N, esquina con Dr. Ruperto L. Paliza, Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, México.
- 2. Fichas técnicas impresas.** Cada pieza entregada debe acompañarse de dos (2) fichas técnicas impresas: una ficha impresa entregada en mano al personal receptor y una ficha adherida al reverso de la obra, con la firma autógrafa del autor en tinta azul. Sin excepción, no se recibirán obras que carezcan de ambas fichas impresas.
- 3. Envíos y traslados.** El costo de envío, fletes, maniobras y seguro de transporte (ida y vuelta) correrá por cuenta del participante. El ISIC no asumirá responsabilidad por extravíos, daños o retrasos ocurridos durante el tránsito.
- 4. Condiciones de entrega.** Las obras deberán estar totalmente secas, enmarcadas o listas para montaje y embaladas en contenedores reusables. Se rechazará de forma automática cualquier obra húmeda, frágil, mal embalada o en condiciones deficientes.
- 5. Permanencia.** Las obras recibidas no podrán ser retiradas del recinto antes de la clausura formal de la exhibición.

## X. EXPOSICIÓN

- Las obras seleccionadas formarán parte de la exhibición de la Segunda Bial del Golfo de California "Álvaro Blancarte", que se inaugurará durante el mes de noviembre de 2026 en las instalaciones de la Galería de Arte "Álvaro Blancarte" (GAAB) del ISIC en Culiacán, Sinaloa, México.
- 2. La vigencia,** días y horarios de apertura de la exposición serán publicados formalmente en las redes sociales oficiales del ISIC.

## XI. FALLO Y PREMIACIÓN

- 1. Dictamen inapelable.** El fallo del jurado tendrá carácter inapelable y será comunicado directamente a las personas galardonadas el lunes 9 de noviembre de 2026, vía telefónica y/o correo electrónico.
- 2. Asistencia y protocolo.** A fin de acompañar la entrega de reconocimientos durante el acto inaugural, se invitará a las y los galardonados a confirmar formalmente su asistencia o la de un representante mediante carta poder. Para mantener la fluidez de la ceremonia y la asignación correspondiente de los premios, las confirmaciones no recibidas en los tiempos establecidos permitirán al comité organizador recurrir a las opciones de reserva contempladas en el dictamen del jurado.

- 3. Entrega de premios.** Para la entrega formal de los premios, es requisito indispensable entregar la documentación complementaria que la institución les requiera oportunamente.

## XII. PREMIOS DE ADQUISICIÓN Y MENCIONES

El Instituto Sinaloense de Cultura otorgará los siguientes premios de adquisición:

### Pintura:

- Primer lugar: \$65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar: \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

### Dibujo:

- Primer lugar: \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar: \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)

### Gráfica (Estampa):

- Primer lugar: \$32,000.00 (Treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)

### Menciones de honor:

- El jurado podrá otorgar las menciones honoríficas (sin incentivo económico) que considere pertinentes.

## XIII. JURADO

- El jurado calificador estará integrado por creadores, críticos de arte y curadores de reconocido prestigio nacional e internacional. Su fallo será definitivo e inapelable.

## XIV. DEVOLUCIÓN DE OBRAS Y ABANDONO

- Las obras no premiadas deberán ser retiradas por sus autores o devueltas por paquetería (a costa del participante) al concluir la muestra.
- 2. Declaratoria de abandono:** los artistas contarán con un plazo máximo de treinta (30) días naturales a partir de la fecha de clausura de la exposición para recoger sus piezas. Una vez vencido este plazo, las obras no reclamadas se considerarán legalmente en situación de abandono, facultando al ISIC para disponer de ellas sin derecho a reclamo o indemnización posterior.

## XV. DERECHOS DE AUTOR Y GENERALIDADES

- 1. Patrimonio cultural:** las obras galardonadas con Premio de Adquisición pasarán de forma definitiva a integrar el patrimonio artístico del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), conservando los autores sus derechos morales conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor.
- 2. Uso de imagen:** los participantes autorizan al ISIC y al Gobierno del Estado de Sinaloa para reproducir y difundir las imágenes de las obras en catálogos, redes sociales, prensa y medios institucionales con fines culturales y educativos.
- 3. Restricción:** no podrá participar personal directivo ni mandos medios del ISIC.
- La inscripción en este certamen implica la aceptación total de estas bases. Cualquier caso no previsto será resuelto por las autoridades organizadoras.

### Contacto y atención a participantes:

Correo electrónico:

SegundaBialAlvaroBlancarte@culturasingualoa.gob.mx  
Culiacán, Sinaloa, México. 2026.